DECRETO Nº 965/2.023.
CONCORDIA,13/07/2.023.

VISTO la nota presentada por la Sra. Cra. Gabriela Andrea Orcellet, DNI: 26.306.453 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Cra. Gabriela Andrea Orcellet, eleva su renuncia

Que, este Departamento Ejecutivo estima pertinente aceptar la renuncia presentada por la Sra. Cra. Gabriela Andrea Orcellet, DNI: 26.306.453 agradeciendo los servicios prestados en beneficio de la comunidad y el acompañamiento en la Gestión de Gobierno Municipal.

Que, el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por los Artículos 107° inciso u) de la Ley Nº 10.027 - Régimen Municipal - modificada a través de la Ley 10.082, según T.O. Decreto N° 4706/12 del Poder Ejecutivo Provincial. -

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el la Sra. Cra. Gabriela Andrea Orcellet, DNI: 26.306.453 como responsable de la fiscalización y control de recursos que se emplean en la Administración, Promoción y Dirección del EMAPI según lo establecido en el Decreto N° 569/2.022, a partir del 02 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Agradécele la Sra. Cra. Gabriela Andrea Orcellet, DNI: 26.306.453 por el servicio prestado en el desempeño de su función y dedicación puesta de manifiesto a esta Gestión, en las funciones que fueran asignadas.

ARTÍCULO 3º.- Desígnese a la Sra. Contadora Fátima Leticia Pelandino, DNI: 29.768.785 como responsable de la fiscalización y control de recursos que se emplean en la Administración, Promoción y Dirección del EMAPI a partir del día 02 de mayo de 2023.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. Guillermo Satalia Mendez
Secretario de Desarrollo Productivo
y Participación Ciudadana
Municipalidad de Concordia

ALDO DAMIÁN ALVAREZ
Secr de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Concordia

A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL

ES COPIA